

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL 18 DE JUNIO 2020

Con fecha 9 de junio de 2020 la Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Ebro y Secretaria de su Junta de Gobierno remite, siguiendo instrucciones de la Presidenta, doña M^a Dolores Pascual Vallés, correo electrónico convocando a los vocales de la Junta de Gobierno, al que se acompaña instrucciones para el desarrollo de la sesión en las que se indica que desde del día 10 de junio hasta el día 16 de junio los vocales podrán realizar las aportaciones de forma escrita al email organoscolegiados@chebro.es. El día 17 de junio se remitirán a todos los vocales las aportaciones realizadas y el día 18 de junio a las 11 horas se celebrarán una videoconferencia.

Por correo electrónico se ha enviado la siguiente documentación: Orden del día, borrador del Acta de la sesión de 16 de diciembre de 2019, Instrucciones para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, carta de la Presidenta del Organismo, Propuesta de Acuerdo del Consejo de Ministros, Anexo II de la Ley de Plan Hidrológico Nacional, declaración de Interés General de la Autovía del Agua, e Informe de la Oficina de Planificación Hidrológica de fecha 9 de junio de 2020 en el expediente 2020-SJ-58.

La sesión es presidida por doña M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De acuerdo con las instrucciones, consta que han participado en la sesión:

VICEPRESIDENTE PRIMERO D. Joaquín Olona Blasco
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

M^o de Ciencia e Innovación: D. Javier Lambán Jiménez
M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación D^a Sara Barbudo del Cura
M^o Interior (M^o de Política Territorial y Función Pública) D. Luis Roldán Alegre
M^o Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico D. Francisco José Romero Parrillas

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón D. José Luis Castellano Prats
D^a Dolores Fornals Enguñdanos
D. Jesús Nogués Navarro

Cataluña: D. Lluís Ridao i Martín
D. Antoni Enjuanes Puyol



Junta de Castilla y León:

D^a. Yolanda de Gregorio Pachón

Cantabria:

D. Jose Luis Gochicoa Gonzalez

País Vasco:

D. Ernesto Martínez de Cabredo
Arrieta

Navarra

D. Pablo Muñoz Tirgo

La Rioja

D. José Luis Rubio Rodríguez
D. Rubén Esteban Pérez

Cdad. Valenciana

D^a Mirella Mollá Herrera

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos

D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Josep Xavier Pujol Mestre
D. Pedro de Grado Sanz
D. José Hueso Navarro

Regadíos:

D. Javier Berdejo García
D. José Luis Pérez González
D. Manel Ferré Aixendri
D. José María Vinué Lasierra
D. Amadeu Ros Farré

Energéticos:

D^a M^a Soledad Ordoñez Fernández

Otros Usos:

D. Federico Ramón Reula

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

**Comisario de Aguas
Director Técnico
Oficina de Planificación:**

D. René Gómez López de Munaín
D. Francisco Hijós Bitrián
D. Miguel Ángel García Vera

**SERVICIOS JURÍDICOS DEL
ESTADO**

D. Rafael Santacruz Blanco

SECRETARÍA

D^a Carolina Marín Hijano

Excusan su asistencia: por el Gobierno de Aragón don Vicente Guillén y don Darío Villagrasa, que delegan su asistencia y voto en don Joaquín Olona Blasco. Por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Manuel Martín Aparicio, excusa su asistencia y delega su voto en la Presidenta de la Confederación. Don Alejo Catalán Peguero, en representación de Opel España de



Automóviles, S.A., excusa su asistencia. Don Fernando A. Beltrán Blazquez, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, delega en don Luis Roldán Alegre. Excusa su asistencia de doña Teresa Royo-Villanova Navasqués, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Don Carlos Moreno Fernández, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría de Estado de Medio Ambiente Dirección General del Agua, excusa su asistencia y delega su voz y voto en la Presidenta de la Confederación. Doña Itziar Gómez López y don Bernardo Ziriza Pérez excusan su asistencia y delegan su voz y voto en don Pablo Muñoz Tirgo. D^a Mirella Mollá Herrera, excusa su asistencia y delega su voz y voto en don Francisco Rodríguez Mulero. D. Jaime Caballero López excusa su asistencia y delega en don Pedro de Grado Sanz. Doña María Fernández Sanz, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, delega su representación en doña Sara Barbudo del Cura. Don Oriol Ansón Fradera, Director General de Desarrollo Rural de la Generalidad de Cataluña excusa su asistencia y delega en don Antonio Enjuanes Pujol. Don Enrique Castel-Ruiz Calvo excusa su asistencia. Doña Yolanda de Gregorio Pachón, Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa asistencia y delega en don José Manuel Ruiz Romera.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No produciéndose intervenciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

2. TRÁMITE DE AUDIENCIA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS POR EL QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA ANUAL DE 4,99 HM³ DE RECURSOS HÍDRICOS DESDE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO A LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL PARA NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE DETERMINADAS COMARCAS DE CANTABRIA, SE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE GESTIÓN A LAS QUE SE SUJETARÁ LA TRANSFERENCIA Y SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA DE LA MISMA (ARTÍCULO 14.1 DE LA LEY 10/2001, DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL).

La Presidenta, en la sesión por videoconferencia agradece la conexión a la misma de los vocales y explica que la reunión tiene dos partes, la que se ha celebrado ya por escrito y cuyas intervenciones se adjuntarán al Acta, y esta por videoconferencia. Manifiesta el deseo de poder celebrar pronto una sesión presencial y seguidamente cede la palabra al Comisario de Aguas que mediante una presentación de power point explica los antecedentes de la propuesta de Acuerdo del Consejo de Ministros para la transferencia anual de 4,99 hm³ desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental para las necesidades de abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria, refiriéndose a dos infraestructuras: la de 1982 trasvase reversible Ebro-Besaya, y la de 2008 bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, que resultó anulado en los tribunales. La actual propuesta utilizaría las infraestructuras de la 2008.

La Presidenta se refiere a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 10/2001, de Plan Hidrológico Nacional, por el cual en las transferencias de pequeña cuantía, como es la del presente caso de 4,99 hm³, en el que debe darse trámite de audiencia a la Junta de Gobierno de los Organismos de cuenca



afectados. Advierte también que se ha proporcionado a todos los vocales la documentación precisa para esta sesión como son: Propuesta de Acuerdo del Consejo de Ministros, Anexo II de la Ley de Plan Hidrológico Nacional, declaración de Interés General de la Autovía del Agua, e Informe de la Oficina de Planificación Hidrológica de fecha 9 de junio de 2020 en el expediente 2020-SJ-58.

Seguidamente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica quien explica el contenido del informe remitido a todos los vocales.

Don José Luis Gochicoa González, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, agradece la exposición del Comisario de Aguas y del Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica y expone la situación deficitaria de Cantabria y concretamente Santander, en el tema del abastecimiento. Recuerda que la mayor parte de las tierras inundadas para construir el embalse del Ebro son cántabras, comunidad que no se ve beneficiada por el embalse, y solicita de los vocales de la Junta de Gobierno el apoyo a la propuesta de Acuerdo del Consejo de Ministros.

Don José Manuel Ruiz Romera, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, muestra su conformidad con la propuesta.

Don José Luis Pérez, Presidente del Canal de Aragón y Cataluña, también muestra su apoyo a la propuesta.

A instancias de don José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, se lee la lista de asistentes y delegaciones de voto por parte de la Presidenta del Organismo.

Don Joaquín Olona Blasco, Consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, lamenta no poder apoyar esta iniciativa y se refiere a las estipulaciones del Estatuto de Autonomía de Aragón y a la Ley de Aguas y Ríos de Aragón, que obligan a las Instituciones Aragonesas a oponerse a todo tipo de trasvases y a defender los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Don Francisco Rodríguez Mulero, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalidad Valenciana, manifiesta que entienden todas las posturas explicitadas y anuncia su apoyo a la propuesta de Acuerdo.

Don Lluís Ridao i Martín, Director de la Agencia Catalana del Agua, muestra conformidad con la propuesta.

Don César Trillo Guardia, Presidente de Riegos del Alto Aragón y de la Federación de Regantes del Ebro, se refiere a la conformidad con la propuesta manifestada por la Federación de Regantes del Ebro con el voto en contra del Canal de Tauste. Se adjunta al Acta el escrito remitido.

Don Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta, en representación del Gobierno Vasco, se ratifica y transmite su conformidad con la propuesta de acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la transferencia anual de 4,99 hm³ de recursos hídricos desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental para necesidades de abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria. Se adjunta al Acta la conformidad enviada por escrito.



Don Josep Xavier Pujol Mestre, del Consorcio de Aguas de Tarragona, manifiesta que no han podido trasladar el asunto a su Consejo de Administración, en cuyo caso no puede manifestarse. A su vez, pregunta por la liquidación de los cánones y tarifas a que estaría sujeta esta transferencia de caudales, respondiéndole la Presidenta que el canon sería el correspondiente al de embalse del Ebro y las tarifas las de ACUAES.

Don José Hueso Navarro, del Ayuntamiento de Calatayud, apoya la propuesta manifestada por el Gobierno de Aragón, por lo que estaría en contra de la propuesta de Acuerdo del Consejo de Ministros.

Además, por escrito se han presentado los siguientes documentos:

Los vocales representantes de los Canales Imperial de Aragón y Lodosa, don Javier Berdejo García y don Enrique Castel-Ruiz Calvo, suscriben lo siguiente:

“En relación al citado trámite, los Canales de Lodosa e Imperial quieren trasladar a la Junta de Gobierno su posición basada en los siguientes argumentos:

1) La construcción del Embalse del Ebro supuso para los citados Canales la garantía de suministro y el desarrollo de su zona regable, siendo nuestra obligación mostrar nuestro agradecimiento a quienes lo diseñaron, lo construyeron y también a las personas que se vieron afectadas por el citado embalse, en gran porcentaje pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2) El volumen planteado supone un porcentaje muy pequeño sobre la capacidad de dicho Embalse y aún siendo cierto que por el carácter hiperanual del Embalse del Ebro el porcentaje sería superior, no debería tener unos efectos importantes sobre la demanda de nuestros canales.

3) Desde 1982 existe una transferencia de recursos, bien es cierto que con carácter reversible y que en su día ya fue consensuada y que independientemente del balance hídrico de la reversión, no ha supuesto afecciones importantes a nuestros canales.

Cuando se planteó esta primera transferencia, el Canal Imperial reclamó un incremento en la regulación, en territorio aragonés, que compensara la pérdida de caudales embalsados en el eje del Ebro.

Dicha compensación se fundamentaba en pedir al Ministerio que ejecutase el Embalse de La Loteta.

4) Actualmente el citado Embalse está ejecutado, se pondrá en explotación y se definirán los usuarios directos e indirectos de dicho Embalse que deberán colaborar en los costes de amortización y explotación.

De acuerdo con lo anterior, los Canales Imperial y Lodosa, proponen:

*a) **Informar favorablemente** la propuesta planteada por el Ministerio respecto a la transferencia de 4'99 Hm³. entre las Cuencas del Ebro y Cantabria.*

*b) **Incluir, dentro de los cánones y tarifas que tengan que asumir los citados usuarios,** el importe equivalente al volumen derivado en el Embalse de La Loteta, como compensación al eje del Ebro, ya que el Embalse del Ebro ha sido prácticamente amortizado por los actuales usuarios.*



El representante del Canal de Bardenas, don José M^a Vinué Lasierra, manifiesta lo siguiente: *“Apruebo la propuesta del orden del día de trasvase de 4,99 hm³ a Cantabria, según la posición trasladada por la Federación de Regantes de Ebro (FEREBRO) por parte de la CHE en este tema.”*

Don José Luis Castellano Prats, vocal representante del Gobierno de Aragón, se manifiesta en contra del Acuerdo.

Doña Maria Dolores Fornals Enguádanos, Directora del Instituto Aragonés del Agua, se manifiesta en contra del Acuerdo.

Don Joaquín Olona Blasco, Consejo de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se manifiesta en contra del Acuerdo, y además, como se ha indicado al principio, recuerda que tiene el voto delegado de don Vicente Guillén y don Darío Villagrasa.

Don Jesús Nogués Navarro, Director General de Desarrollo Rural, del Gobierno de Aragón, se manifiesta en contra del Acuerdo.

Doña Itziar Gómez López, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, también remitió escrito vía mail indicando: *“Como vocal de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en relación al punto único del orden del día de la próxima junta a celebrar el 18 de junio de 2020, manifiesto mi conformidad con la propuesta planteada por el Ministerio respecto a la transferencia anual de 4,99 hm³ de recursos hídricos entre la Demarcación Hidrográfica del Ebro y la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental”.*

La Junta de Gobierno de la Confederación ha realizado el trámite de audiencia a que se refiere el artículo 14.2 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, de Plan Hidrológico Nacional.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Manuel Ruiz Romera de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León pregunta por la situación en que se encuentra la presa de San Pedro Manrique y cuándo estará terminada.

El Director Técnico da cuenta de las vicisitudes de la misma y de las dificultades que hay con la empresa adjudicataria, a la que se le ha denegado la rescisión; informa que se está a la espera de aprobar la modificación del contrato por parte de la Dirección General del Agua.

Don César Trillo manifiesta el agradecimiento de los usuarios a los servicios técnicos de explotación de la Confederación por la buena gestión de la intercuenca Gállego-Cinca. La Presidenta agradece el gesto y responde que se trasladará a los servicios técnicos de explotación.

Doña Dolores Fornals Enguádanos, Directora del Instituto Aragonés del Agua, pregunta si va a procederse a una votación formal, indicándole la Secretaria General y la Presidenta que el precepto legal se refiere únicamente a dar a la Junta de Gobierno un trámite de audiencia por lo que no resulta necesario que los vocales emitan voto al respecto.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APPROBADA